

## INCLUSIÓN, UN RETO PARA CONSTRUIR Y DESAPRENDER

### Inclusion, a challenge to build and unlearn

*Catalina Trujillo Vanegas*

*Eliana Johana González Vargas*

#### Resumen

El proceso de enseñanza-aprendizaje supone en todos los niveles educativos formales e informales, el desarrollo de potencialidades humanas que transformen al individuo y la sociedad. Dicha transformación espera producir cambios transversales en las estructuras cognitivas y emocionales de las personas, y que han de adecuarse a las necesidades, demandas y características del contexto y los actores. En este sentir, la Maestría en Educación para la Inclusión aporta a la construcción y mejoramiento de estrategias, proyectos, programas y sistemas de enseñanza-aprendizaje que flexibilice los conocimientos y se convierta en una herramienta para la inclusión.

**Palabras claves:** Currículos inclusivos. Educación.

#### Abstract

The teaching-learning process implies, at all formal and informal educational levels, the development of human potentialities that transform individuals and society. This transformation is expected to produce transversal changes in people's cognitive and emotional structures, which are to adapt to the needs, demands and characteristics of the context and the actors. In this sense, the Master in Education for Inclusion at Universidad Surcolombiana contributes to the construction and improvement of strategies, projects, programs, and teaching-learning systems

that increase the flexibility of knowledge and become a tool for inclusion.

**Keywords:** Inclusive curricula. Education.

La evolución de conceptos y metodologías, así como los cambios generacionales han constituido nuevas dinámicas de relación entre la educación y la sociedad, desbordando los discursos oficiales y lo determinado para el aprendizaje, es decir los modos verticales para entregar el conocimiento. Estas continuas transformaciones, así como los avances en las diversas áreas, han permitido repensar y formular procesos que potencien los saberes, habilidades, competencias, y vislumbren aquello que no estaba contemplado o no era tangible, dado que más allá de la formación académica esta la dimensión humana, en la que cada persona y colectivo posee características particulares para su proyecto de vida.

Este proceso se ha instaurado en el mundo como Currículo y alrededor de ello, se han determinado diversas concepciones que han trascendido los modos de construir, organizar y transmitir los contenidos, interrelacionar lo administrativo, estructurar los recursos físicos y potenciar el capital humano. Como se anota, un todo que no se limita al plan de estudios, de tal manera que puede señalarse como un reflejo cultural e interdisciplinar de la educación sobre el mundo.

En relación, Francesco (2003) define el currículo como el conjunto de principios axiológicos, antropológicos, formativos, ontológicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos,

sicopedagógicos, didácticos, administrativo y evolutivo, que inspiran los propósitos y procesos de formación integral y que se vale de medios como la gestión y estructura organizacional escolar, los planes de estudio, los programas y contenidos de enseñanza, estrategias didácticas y metodológicas para facilitar los procesos de aprendizaje.

La anterior, una de las diferentes significaciones de currículo, pues se conoce que los primeros modelos datan en la década de los años 10. Uno de ellos fue expuesto por la UNESCO (1918) indicando que son todas las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor, tenidos en cuenta por él en el sentido de alcanzar los fines de la Educación.

Por su parte, la Ley General de Educación en Colombia promulga un concepto de currículo en el Artículo 76 así

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Congreso de la República de Colombia, 1994)

El currículo como se ha anotado, ocupa un accionar académico-pedagógico-administrativo transversal para el desarrollo de las personas; y la comunidad educativa, conforma el armazón para que los propósitos que se fijan en él, puedan llevarse a cabalidad, y su construcción sea mancomunada, estructurando y organizándolo con y para el contexto y actores involucrados, donde cada uno de ellos es un agente socializador del conocimiento e impulsor de otros.

Estos procesos están entonces íntimamente relacionados con asuntos que se evidencian en las aulas de clase con relación a la población heterogénea y diversa, que en algunos escenarios se ha visto discriminada y con limitadas posibilidades de aprender, hacer y comunicar. En términos más concretos condiciones sociales para ser sujetos de derechos que no permiten la

apertura a la convergencia de la diferencia, el respeto, la resolución de conflictos y las culturas que enriquecen y modifican la sociedad.

Problemáticas que además han evidenciado la necesidad de transformar los saberes, contenidos, lenguajes, metodologías, nociones y prácticas de relación con el otro. Por ello, la Universidad Surcolombiana y la Facultad de Educación han consolidado dentro de su accionar, por una sociedad democrática, deliberativa, participativa y en paz, la búsqueda y fortalecimiento de los escenarios de enseñanza-aprendizaje con la creación de propuestas que reconozcan la diversidad, y promuevan y respeten los derechos humanos. A razón, desde el posgrado Maestría en Educación para la Inclusión se cimienta una alternativa académica significativa frente a la formación de investigadores capaces y competentes a la hora de enfrentarse a los problemas que surgen en torno a la población heterogénea, entendiendo que la inclusión es un ejercicio que integra, valora y respeta la condición de las personas. Además, de ser la primera maestría que aborda desde la educación la inclusión para avanzar en esta área en temas de educación inclusiva, equidad, diversidad, pedagogía e investigación.

La estructura curricular establecida por la maestría, se caracteriza por ser interdisciplinar y direccionar una modalidad investigativa a partir de los Núcleos Temáticos Problemáticos (NTP) elaborados: NTP de Conceptualización que constituye el conjunto de saberes de educación inclusiva; el NTP de Desarrollo que relaciona las concepciones teóricas del tema desde la práctica; y el NTP de Investigación que construirá un investigador con las bases fundamentales teóricas y prácticas de inclusión.

Con la Maestría en Educación para la Inclusión se desafía los paradigmas de “normalidad”, que refiere a la exclusión de todo aquel o aquello que no se ajusta al ideal social. Dicha exclusión está acompañada de vulnerabilidad de derechos y construcción de brechas entre la población, los entornos y las relaciones sociales, representando de forma acelerada la inequidad social.

Los procesos de inclusión de las personas, grupos y poblaciones en las dinámicas sociales implica problemáticas complejas en el tema de diversidad e inclusión, por ello, su comprensión desde los estudios investigativos constituye potenciadores de desarrollo de escenarios

inclusivos, que desde la maestría se fomentan con la transversalización de las cuatro líneas de investigación: “Educación para la Inclusión y Psicología”, “Inclusión y Derechos Humanos”, “Inclusión en la primera infancia: una mirada desde la diversidad”, y “Currículos para la Inclusión”. En esta última línea de investigación se espera trabajar en la construcción curricular para la inclusión donde los contenidos estandarizados, mecánicos y excluyentes se puedan desestructurar y poder visibilizar las diversas alternativas educativas en las que la formación sea un proceso interdisciplinar e inclusivo, este último atendiendo a la búsqueda y consolidación de realidades equitativas, cumplimiento de los derechos, libertades y deberes; y el reconocimiento de la diferencia.

En concordancia, la línea de investigación “Currículos para la inclusión” constituye un esfuerzo académico para dejar de concebir el proceso curricular como una acción operativa e instrumental, donde se cree, que ya están definidos; y por el contrario se tiene que seguir en la búsqueda de nuevas alternativas y propuestas curriculares que implica una investigación curricular constante de parte de los diferentes actores que hacen parte de las Instituciones Educativas, que den respuestas a las actuales tendencias educativas y a las necesidades del país y la región.

Sin duda, la inclusión de las diversas poblaciones en la actualidad es más amplia y tangible, sin embargo hay escenarios, prácticas y mentalidades que han sido impenetrables por los estigmas que se encarnan en las subjetividades de las personas y la sociedad. Aspectos que emancipan la discriminación y se ven reflejados en la educación formal e informal de las personas.

En este sentido, los procesos que se tejen alrededor de la exclusión y discriminación de las poblaciones diversas se configuran en acciones de diversos sectores sociales para desaprender las lógicas que desconocen al otro, y que pese a las experiencias, movilizaciones y resistencias de individuos y colectivos, la aprobación de normatividades y lineamientos de inclusión, han impactado sustancialmente las dinámicas y desarrollos sociales.

Lo anterior, se evidencia lo que en la Constitución se resalta como una serie de liber-

tades, asociadas con el desarrollo de la personalidad, con el proceso educativo, esto es con la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, la cátedra; y que en la realidad son criterios que poco se articulan con la cosmovisión del proceso educativo, en especial en el currículo, y que por el contrario deben estar presentes en los proyectos curriculares, pues son un llamado directo al reconocimiento de las múltiples formas de ser de los sujetos que intervienen en este proceso (Camacho Coy, Cabrera Cuéllar, & Vanegas Silva, 2005).

Los currículos inclusivos permitirán entonces generar propuestas curriculares con pertinencia social y pertenencia académica que aporten al análisis, la discusión, la producción y la innovación sobre este campo de conocimiento; teniendo como objetivo la reconceptualización del currículo y a partir de este, transformar las nuevas prácticas pedagógicas, didácticas, administrativas y evaluativas.

Si bien es cierto, a lo largo de la historia se han visibilizado diversas iniciativas para garantizar la educación para todos, el goce pleno de los derechos y su cumplimiento en todas las esferas sociales, estos han sido desafíos que pretenden deconstruir las lógicas de exclusión, discriminación, segregación del otro, y las barreras establecidas por modelos y estereotipos sociales.

Estándares que nos han polarizado y dividido en bandos, así como la imposición y las representaciones sociales dadas por la familia, los medios, la escuela, la religión, la política, etc, han transmitido mensajes que invisibilizan los derechos de las poblaciones diversas y resaltan sus características como algo pernicioso, defectuoso e inferior. De ahí que se fracture y se establezca la desigualdad e inequidad social.

Nombrar desde la situación particular de las personas convierte dichas situaciones en parte de las identidades, fortaleciendo relaciones desiguales: víctima, desplazado, discapacitado, o pobre... dejando visible sólo sus etiquetas, las cuales por lo general están asociadas a condiciones de vulnerabilidad y de desventaja. (Secretaría de Educación del Distrito, 2016, pág. 42)

En Colombia, avanzar en esta desnaturalización y superar parámetros de “normalidad”, violencias y etiquetas ha significado la creación e incorporación de acciones para la inclusión, y la comprensión de que la educación y la educación inclusiva no están restringidas a la escolarización e incorporación de contenidos, sino que por el contrario su rol promueve modelos, discursos, relaciones, culturas, valores, etc, que pueden o no responder a una educación intercultural que irrumpe las prácticas de menosprecio y desinterés por el otro, por aquellas basadas en la empatía, el reconocimiento, la pluralidad, la educación pertinente y contextualizada.

Lo anteriormente descrito parte de las acciones pendientes entre sociedad y educación con las poblaciones heterogéneas, de ahí que la inclusión que atraviesa las metodologías, pedagogías, didácticas y discursos académicos deba concluir en que el trabajo no es una indagación sobre los niños, las niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores desde lo que se podría llamar una antropología educativa (describir cómo son, qué hacen y contarle al mundo sobre personas y comportamientos extraños, por ser lejanos e instalados históricamente en el pasado); sino que por el contrario es una mirada a lo que sucede en los escenarios educativos, a cómo estos son interpelados por la diferencia “cultural”, más bien, desde una etnografía educativa que analiza alteridades en conflicto y reconstrucción, y pretende mostrar su contemporaneidad. De esta manera, no pretender hacer estudios y contenidos sobre sujetos subalternos, sino sobre los procesos de subalternización que se dan en la escuela y de su articulación a hegemonías propias del mundo social del que forman parte (Guido Guevara, 2015, págs. 24-25).

Retos que deben dejar de ser lejanos e inamovibles para enriquecer las prácticas pe-

dagógicas y construir nuevos paradigmas en un ejercicio permanente de cuestionamiento contra todo tipo de discriminación y condiciones para ser sujetos de derechos.

## Referencias

- AMADOR, J. C.; OLARTE, J. *Trayectorias de la inclusión. Sujetos, derechos y educación en Bogotá*. Bogotá: U. Distrital y Personería de Bogotá, 2012.
- CAMACHO COY, H.; CABRERA CUÉLLAR, R.; VANEGAS SILVA, M. C. *Currículo y las necesidades educativas especiales*. Neiva, 2005.
- CONGRESO de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. *Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia, 1994.
- GUIDO GUEVARA, S. *Interculturalidad y educación en la ciudad de Bogotá: prácticas y contextos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2015.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, N. E. *Retos para la construcción curricular*. Bogotá: Magisterio, 2002.
- LOPEZ, Nelson Ernesto. *Estructura y organización curricular. Maestría en Educación*. Universidad Surcolombiana. 2010. Disponible en: <<http://maestriaeneducacionusco.blogspot.com/2011/02/estructura-y-organizacion-curricular.html>>.
- MINISTERIO de Educación Nacional. Guía 12. Fundamentación Conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales-NEE. 2006. Disponible en: <[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf)>.
- NUSSBAUM, M. *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires, Argentina: Katz, 2010.
- SANTOS, B. *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce y U. de la República, 2016.
- SECRETARÍA de Educación del Distrito. *Documento base de orientaciones para una educación inicial diferencial y dignificadora en los colegios oficiales de Bogotá*. Bogotá.

---

Catalina Trujillo Vanegas es Magíster en Educación. Coordinadora de la Maestría en Educación para la Inclusión. Universidad Surcolombiana.

Eliana Johana González Vargas es Magíster en Educación y Cultura de Paz. Asesora académica de la Maestría en Educación para la Inclusión. Universidad Surcolombiana.